

DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

PRÓLOGO

JOSÉ LUIS CALVA*

El desarrollo económico de México se ha caracterizado por marcadas desigualdades regionales que se manifiestan en la marginación de una gran proporción de la población; en profundas disparidades en infraestructura, producto interno per cápita, ingreso familiar, servicios sociales, grados de escolaridad y calificación laboral; en la excesiva concentración económica y poblacional en grandes zonas metropolitanas, con un marcado centralismo político y cultural, y un débil ejercicio de la soberanía económica de los estados, de la autonomía municipal y la democracia participativa.

En el interior de las grandes zonas metropolitanas, caracterizadas por un crecimiento desordenado, son también manifiestas las desigualdades territoriales y la ausencia o deficiencia de la planeación espacial, que se plasman en las marcadas insuficiencias de vivienda, infraestructura y servicios sociales para amplios sectores de la población, graves problemas de transporte y viabilidad, contaminación ambiental y profundas desigualdades en niveles de ingreso y calidad de vida.

Las disparidades espaciales en el desarrollo económico y social se mantienen y profundizan por la ausencia de una estrategia de desarrollo regional orientada a corregir las profundas asimetrías espaciales y a propiciar la convergencia de las poblaciones hacia niveles satisfactorios de ingreso y bienestar.

Aunque las asimetrías socioeconómicas en el desarrollo regional constituyen un problema estructural endémico de México, los procesos de convergencia observados entre los años cuarenta y los setenta se truncaron desde los años ochenta, observándose una profundización de las desigualdades regionales bajo la estrategia económica neoliberal aplicada en México desde 1983 hasta el presente. En conjunto, la reducción de la inversión pública en infraestructura y del gasto en desarrollo regional y urbano; el achica-

* Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

miento de las políticas de fomento económico sectorial; la raquítica generación de empleos formales, con los consiguientes incrementos explosivos del empleo informal, de la migración al extranjero y del desempleo abierto y encubierto (véase el volumen *Políticas de empleo digno y superación de la pobreza* de esta colección); así como el desplome de los salarios reales y el incremento dramático de la pobreza, son efectos de la estrategia neoliberal que han agravado la problemática territorial y la inequidad en el desarrollo regional.

La integración neoliberal de México en el TLCAN, en vez de contribuir a reducir las desigualdades regionales, ha tendido más bien a ahondarlas, al impulsar algunas regiones con ciertas ventajas competitivas dejando en el rezago a las regiones menos favorecidas y, con ello, ampliando las brechas entre regiones marginales y “prósperas”.

Es ilusorio esperar que la *mano invisible* del mercado corrija las asimetrías espaciales. La experiencia internacional indica que las desigualdades regionales, si no son atemperadas por políticas públicas, tienden a agudizarse debido a deficiencias de infraestructura y desarrollo institucional, así como a la imperfecta movilidad del trabajo y el capital. Por ello, el Estado debe asumir sus responsabilidades en el desarrollo regional, contrarrestando las tendencias del mercado a la ampliación de las desigualdades socioeconómicas espaciales.

En esta perspectiva, como experiencia paradigmática, las políticas regionales de la Unión Europea y la filosofía que las inspira, deberían ser referente de una *política integral de desarrollo regional* para México. Después de reconocer que la integración no necesariamente supondría un desarrollo equilibrado entre las diferentes regiones europeas, se formaron organismos especializados y fondos comunitarios (*estructurales* y de *cohesión social*) para compensar los costos sociales de la integración y reducir las desigualdades regionales, induciendo un proceso de convergencia en los niveles de ingreso y bienestar. Gracias a estos fondos (que se integran con aportaciones de los países en proporción de su PIB per cápita y los reciben las regiones en función de su atraso relativo), así como al libre flujo de mano de obra entre los países miembros de la UE, se observó un proceso de convergencia, solo interrumpido —y hasta parcial y temporalmente revertido— por la crisis financiera internacional y la subsecuente Gran Recesión de la economía mundial de 2009. Por ejemplo, al momento de su incorporación a la Comunidad Europea (1986), el PIB per cápita de España y Portugal ascendía al 76.9% y al 59.1%, respectivamente, del PIB per cápita comunitario (UE-12), en dólares corregidos a paridad de poder adquisitivo en todos los casos (FMI, *World Economic Outlook Database*, Abril, 2018); en 2007, Grecia y Portugal habían alcanzado el 89.1% y el 70.2%, respectivamente, del PIB

per cápita medio de los mismos doce países de la Unión Europea; y en 2017, después de su recuperación de la crisis, alcanzaron el 89.7% y el 71.2%, respectivamente, del PIB per cápita medio de la UE-12.

En el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en cambio, jamás ha existido un sólo dólar de fondos compensatorios para paliar los costos regionales de la integración, ni existe libre flujo de mano de obra.

Por ello, en lo externo, es necesario introducir en la renegociación del TLCAN —si éste ha de ser “modernizado” en beneficio de las poblaciones de los tres países de América del Norte y no sólo en favor de los intereses de las grandes corporaciones— la institución de fondos estructurales y de cohesión social como expresión de la corresponsabilidad en los efectos regionales de la integración económica, además de instituir el libre flujo de mano de obra entre los países miembros del TLCAN.

En lo interno, bajo cualquier escenario supranacional, el país requiere una estrategia de desarrollo regional asentada en una congruente noción de desarrollo sustentable (es decir, que contemple simultáneamente los objetivos de crecimiento económico, equidad social y desarrollo ambiental) y que, basada en una planeación estratégica del desarrollo, corrija las profundas desigualdades regionales en las oportunidades de acceso a niveles aceptables de bienestar.

Se trata, en consecuencia, de una verdadera geoestrategia interna con visión de largo plazo, que impulse el desarrollo espacial y articule las políticas de desarrollo general (especialmente las de educación, nutrición, salud, vivienda e infraestructura), así como las políticas de fomento económico sectorial (industrial, agrícola, energético, turístico, etc.) en un sistema regionalmente integrado que incluya programas específicos diseñados como trajes a la medida para las distintas regiones y cuente con la participación ciudadana —desde las regiones— no solo para su ejecución, sino también para su diseño y supervisión. En esta perspectiva, es necesario desarrollar, sobre bases democráticas, las autonomías municipales y estatales en la planeación, financiamiento y gestión del desarrollo local y regional, así como en la política de ingreso y gasto público para incrementar los recursos propios de los municipios y estados, ampliando las bases materiales de su soberanía.

Teniendo a la región como variable y agente central de las políticas de fomento económico y social, será factible crear y desarrollar con más éxito las habilidades regionales, su vocación para absorber desarrollos tecnológicos, sus capacidades empresariales y el aprovechamiento de las externalidades asociadas a los conglomerados productivos que México deberá impulsar para acortar resueltamente las brechas —de productividad, ingreso y bienestar— que nos separan de los países desarrollados.

